

Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

Lobos, 3 de Octubre de 1989.

Al Señor Intendente Municipal  
Don Humberto Hugo Maglione  
S/D

REF: Expediente N° 131/89. /

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria realizada el 29 de Septiembre de 1989, ha sancionado la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 1.226

ARTICULO 1°.- Declárase la nulidad de la concesión otorgada por el Departamento Ejecutivo Municipal, con fecha 23/XII/1980, según consta a fojas 33 - 34 - 35-y 36 del Expediente N° 4067-22551/80, por no haberse cumplido con el Artículo 53 y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 2°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal para llamar a Licitación Pública de concesión del servicio de la Línea de Transporte Colectivo de Pasajeros N° 503, Ad-Referendum de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3°.- El llamado a Licitación Pública, deberá efectuarse de conformidad al Pliego tipo de Bases y Condiciones (Ordenanza 1.225/89) a la Ordenanza 1.208, a la Ley Orgánica de las Municipalidades, y a la Ley Orgánica del Transporte y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO 4°.- El recorrido de la línea comprenderá los itinerarios detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente Ordenanza, debiendo estar asegurada la regularidad del servicio por la utilización de dos unidades como mínimo.

ARTICULO 5°.- La frecuencia de los servicios y las paradas, por los distintos recorridos, serán los que se detallan en el Anexo N° 2, que forma parte de esta Ordenanza y corresponden a las frecuencias mínimas a exigir.

ARTICULO 6°.- De acuerdo al uso y costumbres y actuales necesidades del servicio, el Departamento Ejecutivo Municipal, podrá licitar con alternativas lo dispuesto en los Artículos 4° y 5° precedentes, siempre que las mismas no signifiquen un importante detrimento del servicio.

ARTICULO 7°.- El itinerario que se detalla en el Anexo I y que corresponde al recorrido Empalme Lobos, Avda. Intendente Turdó, Ruta 205, - Colectora, Calle Mitre hasta Estación Lobos y viceversa, comenzará a habilitarse una vez concluidos los trabajos de pavimentación en las mismas.- Con respecto a las frecuencias y paradas de este futuro recorrido, se asignarán en oportunidad de habilitarse el servicio.

ARTICULO 8°.- Los gastos que demande el llamado a Licitación, Publicaciones, etc. serán imputados a la Partida 2.1.1.1.2.7. "Publicidad y Propaganda".

ARTICULO 9°.- De forma".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-  
FIRMADO: Ing° GABRIEL A. TRONCOSO - Presidente del H.C.D.-

///

*Handwritten notes at the top of the page, possibly including a name and a date.*

1111 JUAN JUAN ESCOBAR - Secretario.

Con tal motivo, saludamos al Señor Intendente con la -  
consideración mas distinguida.

*Handwritten signature and name:*  
Juan José Escobar  
SECRETARIO A.S.S.



*Handwritten signature and name:*  
Juan José Escobar  
SECRETARIO A.S.S.

40/278-

A N E X O Nº 2 - (Ordenanza Nº 1126)

LINEA DE COLECTIVOS Nº 503

SERVICIO: LOBOS a LAS CHACRAS - LAS CHACRAS a LOBOS

<u>SALIDA (Naranja)</u>	<u>REGRESO (Rosa)</u>
Estación FF.CC. Lobos	Las Chacras
Avda. Alem	Ruta Provincial Nº 41
Miríart	Acceso Sur a Lobos
Ayacucho	Moreno
Salgado	Balcarce
Buenos Aires	Avda. Alem
Ruta Pcia. Nº 41	
Las Chacras	

HORARIOS:

Lunes a Viernes.

SALIDA: 6,20 - 7,50 - 12,00 - 18,00

REGRESO: 6,50 - 8,20 - 12,30 - 18,30

Sábados.

SALIDA: 6,20 - 7,50 - 12,45 - 18,00

REGRESO: 6,50 - 8,20 - 13,15 - 18,30

Domingos.

SALIDA: 9,00 - 18,00

REGRESO: 9,30 - 18,30

SERVICIO: Especial al Cementerio

<u>SALIDA (violeta)</u>	<u>REGRESO (negro)</u>
Estación F.C.G.R.	Cementerio
Avda. Alem	F.J. Díaz
Miríart	Libertad
Ayacucho-Alberdi	Sermiento
Libertad	Balcarce
F.J. Díaz	Avda. Alem
Cementerio	Estación F.C.G.R.

HORARIOS: Un único servicio diario

SALIDA: 6,10 hs.

REGRESO: 6,20 hs.

SERVICIO: Especial a Fábrica Electrosc (referenciado en plano con violeta y negro).  
Extensión del recorrido habitual Lobos a Magnasco por calle Arzávalo en horario de ingreso a fábrica.



ANEXO Nº 2 - (Ordenanza Nº 1126)

LINEA DE COLECTIVOS Nº 503

SERVICIO: LOBOS a MAGNASCO - MAGNASCO a LOBOS

<u>SALIDA (Verde)</u>	<u>REGRESO (Rojo)</u>
Estación FF.CC. Lobos	Quinta Piñeiro y E. Castro
Hiriart y Ayacucho	Escuela Nº 19 y E. Castro
Ayacucho y Salgado	Independencia y E. Castro
Salgado y Rivadavia	Entrada Magnasco y E. Castro
Belgrano y 25 de Mayo	Rivadavia Cont. y E. Castro
Belgrano y Aldefuerte	Serviento a Int. Turdó
Belgrano y Del Valle	Int. Turdó y Vignales
Belgrano y Dolores	Caminos y Berro
Olivarrieta y Rivadavia	Caminos y Arauz
Olivarrieta y Cardoner	Cascallares y Serviento
Cardoner a Yrigoyen	Cascallares y Arévalo
Cardoner y Calle 221	Arévalo y 253
Calle 221 y Rivadavia	Arévalo y 249
Rivadavia y Calle 225	Arévalo y 245
Rivadavia y Calle 229	Arévalo y 241
Rivadavia y Calle 233	Arévalo y 237
Rivadavia y Calle 237	Calle 237 y Cardoner
Calle 237 y Cardoner	Calle 237 y Rivadavia
Calle 237 y Arévalo	Rivadavia y 233
Arévalo y Calle 241	Rivadavia y 229
Arévalo y Calle 245	Rivadavia y 225
Arévalo y Calle 249	Rivadavia y 221
Arévalo y Calle 253	Rivadavia a H. Yrigoyen
Arévalo y Cascallares	Buenos Aires y Pila
Cascallares y Serviento	Buenos Aires y Dolores
Caminos y Arauz	Buenos Aires y Del Valle
Caminos y Berro	Buenos Aires y Aldefuerte
Vignales y Serviento	Buenos Aires y 25 de Mayo
E. Castro y Serviento	Buenos Aires y San Martín
E. Castro y Cont. Rivadavia	Buenos Aires y del Marol
E. Castro y Ent. Magnasco	Mitra y Alberdi
E. Castro e Independencia	Serviento y Necochea
E. Castro y Esc. Nº 19	Balcarlos y Avda. Alem
E. Castro y Quinta Piñeiro	Avda. Alem y Estación FF.CC.
<u>FINAL DEL RECORRIDO</u>	<u>FINAL DEL RECORRIDO</u>

MORARIOS: Lunas a Sábados - Domingos y Feriados no corren.

SALIDAS: 5,30 - 6,30 - 7,30 - 9,00 - 11,00 - 12,00 - 14,30 - 16,00 - 19,00  
 Todos los servicios salen de la Estación de Ferrocarril Lobos.

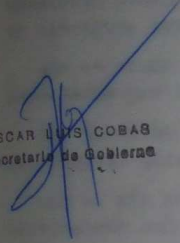
ANEXO Nº 2 - (Ordenanza Nº 1126)

LINEA DE COLECTIVOS Nº 503

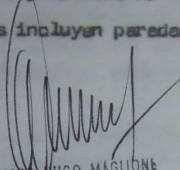
REGRESO: 5,30 - 7,00 - 8,00 - 9,45 - 11,30 - 12,30 - 15,00 - 16,30 - 19,30

Todos regresan de Quinta de Piñeiro y E. Castro.

(La descripción de los recorridos incluyen paradas).

  
OSCAR LUIS COBAS  
Secretario de Gobierno



  
HUMBERTO HUGO MAGLIOTTI  
Intendente Municipal